Eres tratado peor que un esclavo. Trabajas sin descanso y tienes que conformarte con vivir en una cobacha reducida y antihigiénica; andar vestido con harapos y ver a tus pobres hijos sino morir de hambre, sí crecer débiles y enfermizos porque tu salario no te permite darles la alimentación a que tienen derecho. En cambio tu patrón tiene automóvil, vive en su magnífica casa, amplia e higiénica, viste lujosamente y sus hijos rebosan de salud. Y tanta felicidad y tanto lujo, quién se los proporciona sino tú. Con las fuerzas que le regalas le proporcionas toda la felicidad que debes a los tuyos.

¿No es más lógico y natural que tus hijos sean tan sanos y dichosos como los hijos del insaciable burgués, y que tú mismo disfrutes de su comodidad?

Trabajas por un mendrugo, para llenarle más y más los bolsillos a tu amo, quien viéndose cada día más rico, más fuerte, más poderoso, te paga con el desprecio.

Tal vez hayas meditado alguna vez sobre esto; pero no te atreves a terminar con tan desigual situación temeroso de estar equivocado. Y es que a fuerza de vivir la injusticia, llega a parecerse a la justicia.

Medita compañero y comprenderás que no eres tú el que necesita del capital, sino él, quien no puede prescindir de tu trabajo.

Dime que haría el hacendado o el dueño de la fábrica si no contara con tu trabajo. Eres tú el indispensable, el que produce, y sin embargo te avienes a vivir en la miseria y humillado.

¿Mereces el trato que recibes? ¡No, y mil veces no! Sacude el yugo que te agobia sin temor: pues el hombre no debe jamás vacilar en reclamar sus derechos

Ven, compañero a luchar con alguien esta campaña de redención y de justicia, porque así, y solo así, lograremos recuperar los derechos que nos hemos dejado arrebatar.

UN SUPLICIO DE IVÁN EL TERRIBLE

Vamos por curiosidad a relatar uno de los suplicios que Iván el Terrible, Zar de la Rusia, tenía para los que hablaran mal de él.

En primer lugar, cortaba la lengua a la víctima. Luego, después de lacerar la mano derecha de ella, ponía en ésta una cierta cantidad de sal fina. Colocaba después en esa mano lacerada la lengua que acababa de cortar, y hacía que la víctima cerrara los dedos y la aprisionara. Esa mano, era a continuación encerrada en un guante férreo, y el infeliz era luego tirado a un calabozo habiéndolo antes puesto en condiciones de que no pudiera quitarse la vida.

¿Os imagináis lo que suceda luego? la lengua comenzaba a descomponerse, y junto con ella, la mano. La sal, comenzaba a hacer sus efectos, y a la vez, las uñas que crecían se iban introduciendo gracias al guante férreo, lentamente en las carnes del desgraciado. En esa forma duraba meses el pobre hombre, consumido por una lenta agonía, sufriendo los más espantosos dolores en la boca y en la mano. Pero quien generalmente le daba muerte, era el hambre, a menos que tuviera la dicha de ser visitado por la gangrena.

UNA ABSURDA DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE POLICIA

El Director General de Policía de esta ciudad, ha prohibido el uso de las ambulancias de las Secciones de Policía, para la conducción de reos de la Penitenciaría a las Alcaldías, y viceversa. Creemos que esa medida no sólo es absurda, sino también cruel. En adelante, tendrá nuestra ciudad el mismo espectáculo doloroso y repulsivo de antaño, de hombres desfilando por nuestras calles con las manos esposadas.

Un asunto como ese, en que se juega con la dignidad de muchos hombres –que por el hecho de ir a la cárcel no la han perdido– no debiera dejarse al arbitrio de un Director de Policía. Las ambulancias no han sido establecidas solamente para conducir ebrios y enfermos, sino también para librar a los desgraciados que por cualquier motivo delinquen, de la vergüenza pública. Esos hombres tienen suficiente, con la pena que los jueces les imponen.

La medida del Director de Policía, debe ser inmediatamente revocada.

LOS USUREROS Y LAS COLONIAS AGRÍCOLAS

Como se sabe, nuestro Gobierno al fin ha accedido a ayudar a algunos de nuestros obreros a la formación de colonias agrícolas en algunos lugares del país.

Nosotros, si en una ocasión protestamos porque se negó apoyo a un grupo de trabajadores que pretendía lo mismo, ahora, queremos felicitarlo, porque vemos que ha procedido con acierto.

Vemos sin embargo un peligro para los colonizadores, que creemos puede ser evitado por el Congreso.

Todos esos hombres que van a formar las colonias, son obreros pobres que actualmente se encuentran llenos de deudas, y que huyen de la ciudad para ver mejorar su situación trabajando en la agricultura. Pero para sus acreedores, muchos de ellos usureros sin conciencia, no ha pasado desapercibido ese movimiento, y están esperando la época de la producción para clavar sus garras. Nosotros hemos tenido oportunidad de enterarnos de algunos de esos casos.

En consecuencia: ¿Qué va a suceder? Que cuando los pobres trabajadores hayan formado sus haciendas mediante rudos esfuerzos y muchos sacrificios, van a caer sobre ellos esos explotadores sin conciencia y los van a dejar en la calle. Ellos serán los beneficiados, y si se entiende bien el asunto, el país es el perjudicado.

Creemos que el Congreso podría dictar una ley disponiendo que los productos de las colonias citadas, lo mismo que ellas, no podrán ser objeto de embargos, durante un número determinado de años.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.